

**ACTA EXTRAORDINARIA DNN-CSN-ACTA-19-2022.** Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado (en adelante DNN), celebrada el siete de julio dos mil veintidós, a partir de las quince horas con diez minutos. Preside la sesión el señor Gastón Ulett Martínez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y presidente titular de este Consejo; con la asistencia de las siguientes personas miembros: Karen Quesada Bermúdez, representante suplente en sustitución del titular del Ministerio de Justicia y Paz; Mauricio Soley Pérez, representante del Registro Nacional. También asisten: Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo; Carlos Andrés Sanabria Vargas, subdirector ejecutivo; Carolina Brenes Quesada, secretaria de actas. Se deja constancia de que, por ser un asunto urgente y según el artículo 52, inciso 3, de la Ley General de la Administración Pública, no se realizó la convocatoria con veinticuatro horas de antelación, sin embargo, esta se envió por correo electrónico y se acompañó del orden del día respectivo. Las personas miembros presentes, se conectaron a través de la plataforma *Teams* facilitada por la DNN. -----

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Comprobado el quórum de ley por parte de la presidencia, se da comienzo con esta sesión. -----  
Debido a la ausencia por motivo de vacaciones de la señora Evelyn Aguilar, es necesario el nombramiento *ad hoc* de la secretaría para lo cual el señor Gastón Ulett propone a la señora Karen Quesada Bermúdez, quien acepta el cargo.

**CAPÍTULO ÚNICO.** -----

**ARTÍCULO 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA H-012.** El señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo, agradece a los señores miembros del Consejo la disposición de atender estos temas que se presentan en plazos tan cortos, indica que, esta modificación se refiere al cumplimiento de la norma de ejecución N°10 que establece la necesidad de rebajar los sobrantes generados durante el primer semestre de este año sobre plazas que han estado vacantes y remitirlos al Ministerio de Justicia y Paz. -----

Nota: A las 3:17 p.m. ingresan a la sesión los señores Roxana Rodríguez De La Peña, auditora interna, Luis Gerardo Barrantes Aguilar, Roger Ureña Vega y Marilyn

Cárdenas Mora, funcionarios del Departamento Administrativo Financiero. La señora Cárdenas, expone detalladamente lo referente a la modificación presupuestaria H-012 correspondiente al período 2022, informa que, los ministerios deberán remitir a la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda (DGPN), en los primeros cinco días de vencido cada trimestre de 2022, un informe de las plazas vacantes, en el cual se consigne el número de puesto, código y nombre de la clase, así como, información que detalle el período vacante y el costo mensual de esta, que incluya salario base, pluses, aguinaldo, y contribuciones sociales. Manifiesta que, con base en la información remitida al cierre del segundo trimestre, los ministerios deberán incorporar en el Sistema de Formulación Presupuestaria los rebajos respectivos del contenido económico. Los señores miembros del Consejo agradecen la información brindada, se atienden consultas y se deja constancia expresa del señor Luis Mariano Jiménez Barrantes de que, en su calidad de director ejecutivo y en cumplimiento del acuerdo 2022-16-003, estará enviando posterior a esta sesión el oficio correspondiente donde manifiesta el análisis y aprobación de esta modificación. -----

Nota: a las 3:32 p.m. se retiran de la sesión los señores Roxana Rodríguez De La Peña, Luis Gerardo Barrantes Aguilar, Roger Ureña Vega y Marilyn Cárdenas Mora.

**ACUERDO DNN-CSN-A-2022-19-001.1.** Tener por recibido el oficio DNN-DAF-UGF-0082-2022 y sus anexos, suscrito por los señores Luis Barrantes Aguilar y Roger Ureña Vega, ambos funcionarios del Departamento Administrativo Financiero, referente a la modificación presupuestaria H-012, así como, la exposición realizada por la funcionaria Marilyn Cárdenas Mora, analista del Departamento de Gestión Financiera y el oficio DNN-DE-OF-354-2022, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo, donde consta el debido análisis y aprobación de esta modificación. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO DNN-CSN-A-2022-19-001.2** Aprobar la modificación presupuestaria H-012 para dar cumplimiento a la Norma de Ejecución No. 10, dispóngase su remisión ante el Departamento Financiero del Ministerio de Justicia y Paz. **ACUERDO FIRME.** -----

Nota: A las 3:37 a.m. ingresa a la sesión el señor Oscar Zúñiga Ulloa. -----

Al ser las quince horas con treinta y siete minutos del siete de julio de dos mil veintidós se cierra la sesión extraordinaria del Consejo Superior Notarial. -----

Gastón Ulett Martínez

**Presidente**

*Última línea.....*

Karen Quesada Bermúdez

**Secretaria ad hoc**